

ACTA EXTRAORDINARIA.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE-----

En el Municipio de Tlayacapan, Morelos, siendo las catorce horas del día veinte de septiembre de dos mil diecisiete, se reunieron los CC. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal Constitucional de Tlayacapan, Morelos, C. KEILA BANDA PEDRAZA, Síndico Municipal, C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA, Regidor de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, Turismo, Protección del Patrimonio Cultural y Asuntos Migratorios; C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Bienestar Social, Derechos Humanos y Asuntos de la Juventud; TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA, Regidor de Asuntos Indígenas Colonias y Poblados, Educación, Cultura y Recreación, Servicios Públicos Municipales y Protección Ambiental, y L.I JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS, Secretario Municipal, en la explanada de la cabecera municipal habilitada para sesionar el honorable cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tlayacapan, Morelos, a efecto de celebrar Sesión extraordinaria de Cabildo; bajo el siguiente;--

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Tlayacapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Informe del Presidente Municipal de Tlayacapan, Morelos Ing. Dionisio de la Rosa Santamaría de la Evaluación preliminar de los daños generados a Edificios, Escuelas, Iglesias, Mercados, Edificios Públicos, Infraestructura y Lesionados, por el fenómeno geológico (sismo), ocurrido a las 13:14 horas, el día 19 de septiembre del año 2017, de una magnitud de 7.1 grados en la escala richter, en el municipio de Tlayacapan, Morelos; y como consecuencia de este, solicitar al Titular del Ejecutivo del Estado, que haga los trámites necesarios ante la secretaria de gobernación, para que esta a su vez emita "**La declaratoria de Desastre Natural**" en el municipio de Tlayacapan, Morelos, por el fenómeno natural perturbador, denominado sismo, y se pueda con ello tener acceso a los recursos del fondo de desastres naturales (FONDEN).
- 5.- Clausura de la sesión.

-----ACUERDOS-----

Primero; El Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente,

C. ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA.- Presente.

C. KEILA BANDA PEDRAZA.- Presente.

C. MAURILIO PEDRAZA ZAPOTITLA.- Presente.

C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ.- Presente.

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.- Presente.

ROSA SANTAMARÍA, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión de cabildo -----

Tercero.- El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.-----

Cuarto.- Informe del Presidente Municipal de Tlayacapan, Morelos Ing. Dionisio de la Rosa Santamaría de la Evaluación preliminar de los daños generados a Edificios, Escuelas, Iglesias, Mercados, Edificios Públicos, Infraestructura y Lesionados, por el fenómeno geológico (sismo), ocurrido a las 13:14 horas, el día 19 de septiembre del año 2017, de una magnitud de 7.1 grados en la escala richter, en el municipio de Tlayacapan, Morelos; y como consecuencia de este, solicitar al Titular del Ejecutivo del Estado, que haga los trámites necesarios ante la secretaria de gobernación, para que esta a su vez emita "**La declaratoria de Desastre Natural**" en el municipio de Tlayacapan, Morelos, por el fenómeno natural perturbador, denominado sismo, y se pueda con ello tener acceso a los recursos del fondo de desastres naturales (FONDEN).

En uso de la palabra el **Presidente Municipal** se dirige a los integrantes del cabildo y les expone que como tienen conocimiento el fenómeno natural sismo, ocurrido el 19 de septiembre del año 2017, a las trece horas con catorce minutos; tuvo una intensidad de 7.1 grados en escala de richter, y que de acuerdo a la información que se ha difundido de manera oficial el epicentro de este fenómeno estuvo en el municipio de Axochiapan, Morelos, y como consecuencia de la cercanía con este municipio, en nuestro municipio de Tlayacapan, Morelos, se sintió con mucha intensidad, que a escasas veinticinco horas de haber ocurrido el fenómeno hemos podido corroborar que genero muchos daños materiales en edificios, escuelas, iglesias, mercado, edificios públicos, infraestructura y lesionados, que por el tiempo que ha transcurrido no se puede emitir todavía una evaluación del costo que representa la reconstrucción de los daños, sin embargo es imposible que con los recursos presupuestados para la operación del ejercicio fiscal 2017, al municipio de Tlayacapan, Morelos, con ello pueda hacer frente a todas y cada una de las necesidades que se han generado por los daños ocasionados por el fenómeno natural mencionado, hasta esta hora puedo informarles que hemos corroborado las siguientes afectaciones, 510 casas habitación afectadas, 15 escuelas, 26 iglesias, 3 edificios públicos, 2 tramos de afectación en la infraestructura de comunicación terrestre, sin embargo no es el reporte final todavía, las brigadas que se han integrado para cuantificar los daños se encuentran trabajando, por lo que seguramente los datos que en este momento se proporcionan son preliminares, pero son suficientes para poder solicitar al titular del ejecutivo del estado, que haga los trámites necesarios ante la secretaria de gobernación, para que esta a su vez emita "**la declaratoria de desastre natural**" en el municipio de Tlayacapan, Morelos, por el fenómeno natural denominado sismo, y se pueda con ello tener acceso a los recursos del fondo de desastres naturales (fonden), por lo que someto a su consideración y debate la propuesta.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes por todos los integrantes del

AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA EXPLANADA MUNICIPAL HABILITADA PARA SESIONAR EL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN, MORELOS, FIRMANDO LA PRESENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


ING. DIONISIO DE LA ROSA SANTAMARÍA


C. KEILA BANDA PEDRAZA


C. MAURILIO PEDRAZA ZAROTITA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURÍA DE HACIENDA
2016-2018


C. MOISÉS PEDRAZA GONZÁLEZ

C. TERESA DE JESÚS SANTAMARÍA NAVA.

**DOY FE
SECRETARIO MUNICIPAL**


L.I. JOSÉ ISRAEL ALARCÓN ROJAS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARÍA GENERAL
2016-2018